



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día martes diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, García Trujillo Ociel Hugar, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa, García Guevara Fredy, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Agraz Ulloa Rossana, Moreno Arcos Ricardo.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados y diputadas: Irving Adrián Granda Castro, Víctor Manuel Martínez Toledo, Iván Pachuca Domínguez, Rosa Coral Mendoza Falcón, Carmen Iliana Castillo Ávila; y para llegar tarde el diputado: Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al

proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada María Elvira González Anchondo, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite para conocimiento y adhesión en su caso, copia del acuerdo número 794/2016 II P.O. Así como el dictamen que le dio origen, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, envía al Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto a efecto de adicionar un párrafo sexto recorriendo el contenido de los subsecuentes, a la fracción VII del párrafo décimo del artículo 27, así como un segundo párrafo al inciso e) de la fracción quinta del artículo 115, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo al similar con número 183/SO/08-10-2015, donde se aprueba la convocatoria al proceso electoral extraordinario 2015-2016, para la elección de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por las diputadas Rossana Agraz Ulloa y Silvia Romero Suárez, presidentas de las comisiones unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Cultura, respectivamente, con el que remiten al acuerdo por el que se declara improcedente la propuesta de institucionalización de la semana del agua, emitida por la licenciada Cecilia Ávila Herrera, jefa del departamento de cultura del agua de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por los diputados Raymundo García Gutiérrez y Eusebio González Rodríguez, presidentes de las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remiten el acuerdo emitido por los integrantes de dichas comisiones, en relación al oficio suscrito por el doctor Ben Yehuda Martínez Villa, director del Servicio Médico Forense en el Estado, con el que solicita se apruebe una partida presupuestal para el servicio médico forense. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Abel Enrique Gómez Ozuna, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana María Midelvia Fierro Noguera, al cargo de regidora propietaria del citado municipio. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos

Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el ciudadano Lázaro Portillo Porfirio, Delegado de la comunidad del Mesón municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita a esta soberanía el reconocimiento oficial y decreto de la Colonia el Mesón del Sur con el interés de formalizar el reconocimiento de identidad de los vecinos de dicha colonia a través del Instituto Federal Electoral, así como el registro oficial ante el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). **II.** Escrito signado por miembros de la Dirección Colectiva del Frente Popular de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual presentan queja por supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Noé Jesús Abundis García, presidente del citado municipio. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que envía la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal. **b)** De Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Suscrita por diputadas y diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Suscrita por diputadas y diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De Ley de Anticorrupción para el estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el inciso g) de la fracción I, del artículo 28, y el segundo párrafo de la fracción III, del artículo 140, de la Ley número 847 de ejecución penal del estado de Guerrero; y se adiciona la fracción XVIII bis del inciso a), y la fracción I, del inciso c), del artículo 19 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Fredy García Guevara. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del estado de Guerrero y sus municipios. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del

ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para que en la creación de la delegación a la que se refiere el ciudadano Isidro Crescencio Sánchez, y el acta de sesión de cabildo de fecha trece de septiembre de 2015, que agregó en su oficio número 07/2015, de fecha 29 de septiembre de 2015, se observe lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203, 203-A al 203-F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, o en su defecto, se precise la calidad o características del órgano administrativo o colonia que se pretende crear. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, y a la Procuradora General de la República, licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de extender el mandato del grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX; X; XI, XII; XIII; XIV; XV; XVI; XVII; y XVIII; el segundo párrafo; y se adicionan las fracciones XIX; XX y XXI del artículo 128 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los municipios del estado de Guerrero a que, en un plazo no mayor a los 45 días naturales a partir de la aprobación de este acuerdo parlamentario, informen a este Honorable Congreso el cumplimiento al sexto transitorio de la Ley Número 491 de Bienestar Animal. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, licenciada Claudia Ruíz Massieu, a efecto de realizar las acciones necesarias, para solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América

que considere los términos de la alerta de viaje emitida a sus servidores públicos y ciudadanos con la finalidad de levantar las restricciones para el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Finanzas y Administración, así como al titular de la Coordinación Técnica del Registro Civil, ambos del estado, a efecto de que realicen las acciones necesarias para implementación de cajeros de servicio electrónico expendedor de actas del estado civil de las personas, en las oficinas consulares de los estados con mayor afluencia de guerrerenses en los Estados Unidos de América. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **k)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, envía respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que en uso de sus facultades, instruya al titular de la Secretaría de Turismo, del gobierno federal, realice las gestiones necesarias, para que la ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, sea designada como sede del tianguis turístico en el año 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Beatriz Alarcón Adame, en relación al 18 aniversario luctuoso del escritor mexicano Octavio Paz, premio nobel de literatura. **b)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al tema: permanencia en México del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). **c)** De la ciudadana diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a la Reforma Educativa. **d)** De la ciudadana Rossana Agraz Ulloa, con motivo de la remoción de la Ceiba del Bicentenario de la ciudad y Puerto de Acapulco. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron dos asistencias de los diputados: Legarreta Martínez Raúl Mauricio y Basilio García Ignacio, con los que se hace un total de cuarenta diputados y diputadas presentes en la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo

aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada María Elvira González Anchondo, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite para conocimiento y adhesión en su caso, copia del acuerdo número 794/2016 II P.O. Así como el dictamen que le dio origen, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, envía al Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto a efecto de adicionar un párrafo sexto recorriendo el contenido de los subsecuentes, a la fracción VII del párrafo décimo del artículo 27, así como un segundo párrafo al inciso e) de la fracción quinta del artículo 115, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo al similar con número 183/SO/08-10-2015, donde se aprueba la convocatoria al proceso electoral extraordinario 2015-2016, para la elección de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por las diputadas Rossana Agraz Ulloa y Silvia Romero Suárez, presidentas de las comisiones unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Cultura, respectivamente, con el que remiten al acuerdo por el que se declara improcedente la propuesta de institucionalización de la semana del agua, emitida por la licenciada Cecilia Ávila Herrera, jefa del departamento de cultura del agua de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por los diputados Raymundo García Gutiérrez y Eusebio González Rodríguez, presidentes de las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remiten el acuerdo emitido por los integrantes de dichas comisiones, en relación al oficio suscrito por el doctor Ben Yehuda Martínez Villa, director del Servicio Médico Forense en el Estado, con el que solicita se apruebe una partida presupuestal para el servicio médico forense. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Abel Enrique Gómez Ozuna, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana María Midelvía Fierro



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

Noguera, al cargo de regidora propietaria del citado municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Cultura. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia": inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el ciudadano Lázaro Portillo Porfirio, Delegado de la comunidad del Mesón municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita a esta soberanía el reconocimiento oficial y decreto de la Colonia el Mesón del Sur con el interés de formalizar el reconocimiento de identidad de los vecinos de dicha colonia a través del Instituto Federal Electoral, así como el registro oficial ante el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). **II.** Escrito signado por miembros de la Dirección Colectiva del Frente Popular de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por medio del cual presentan queja por supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Noé Jesús Abundis García, presidente del citado municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartados I) y II).** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que envía la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el diputado presidente,



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 77 bis fracción IV, 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Suscrita por diputadas y diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, solicitando se instruya su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Gobierno, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Suscrita por diputadas y diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, solicitando se instruya su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Gobierno, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Anticorrupción para el estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, solicitando se instruya su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el inciso g) de la fracción I, del artículo 28, y el

segundo párrafo de la fracción III, del artículo 140, de la Ley número 847 de ejecución penal del estado de Guerrero; y se adiciona la fracción XVIII bis del inciso a), y la fracción I, del inciso c), del artículo 19 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, incisos del a) al e):** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentra enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto de ley, decreto y acuerdo, signados bajo los incisos del **a) al e)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar primera lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, y a la Procuradora General de la República, licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de extender el mandato del grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Alarcón Adame, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso **g)** del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda

lectura del dictamen en referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX; X; XI, XII; XIII; XIV; XV; XVI; XVII; y XVIII; el segundo párrafo; y se adicionan las fracciones XIX; XX y XXI del artículo 128 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite

legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los municipios del estado de Guerrero a que, en un plazo no mayor a los 45 días naturales a partir de la aprobación de este acuerdo parlamentario, informen a este Honorable Congreso el cumplimiento al sexto transitorio de la Ley Número 491 de Bienestar Animal.- Concluida la intervención, el diputado presidente, atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por el que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para razonar su voto; Acto continuo, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez solicitó al diputado presidente, preguntara al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, si aceptaba una interpelación, por lo que el diputado presidente preguntó al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, si aceptaba la interpelación, respondiendo el diputado en sentido negativo; concluida su intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión, con 19 votos a favor, 14 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para reservar los artículos 3 y 4 del dictamen en desahogo; concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su discusión la reserva del artículo 3, presentada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para hacer una aclaración, concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja,

para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir para hechos; concluida la intervención, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno como asunto suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos; enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos con 14 votos a favor, 19 votos en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta de modificación al artículo 4 presentada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos con 12 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente, en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.- Acto continuo el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, licenciada Claudia Ruíz Massieu, a efecto de realizar las acciones necesarias, para solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América que considere los términos de la alerta de viaje emitida a sus servidores públicos y ciudadanos con la finalidad de levantar las restricciones para el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra

a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una modificación a la propuesta en desahogo; concluida su intervención, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos, con 3 votos a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Finanzas y Administración, así como al titular de la Coordinación Técnica del Registro Civil, ambos del estado, a efecto de que realicen las acciones necesarias para implementación de cajeros de servicio electrónico expendedor de actas del estado civil de las personas, en las oficinas consulares de los estados con mayor afluencia de guerrerenses en los Estados Unidos de América. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez; resultando aprobada por unanimidad de votos, con 29 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado

Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, envía respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que en uso de sus facultades, instruya al titular de la Secretaría de Turismo, del gobierno federal, realice las gestiones necesarias, para que la ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, sea designada como sede del tianguis turístico en el año 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una intervención en relación al 18 aniversario luctuoso del escritor mexicano Octavio Paz, premio nobel de literatura; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, a solicitud del diputado promovente instruyó a la Oficialía Mayor se enliste en una sesión próxima.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención en relación a la Reforma Educativa; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una intervención con motivo de la remoción de la Ceiba del Bicentenario de la Ciudad y Puerto de Acapulco; Concluida su intervención, esta quedó registrada en



GUERRERO
2015 - 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día: "Clausuras": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día martes diecinueve de abril del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintiuno de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de mayo del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO
2015 - 2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.